



UMA "MANGLEROS DE RÍO PLAYA"
RANCHERÍA ZAPOTAL 2DA. SECC.
C.P. 86640. COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE.

AT'N: REMEDIOS HERNANDEZ LEON
RPTE. LEGAL DE LA UMA

En respuesta a su escrito de fecha 22 de abril de 2016 ingresado a través del Espacio de Contacto Ciudadano de esta Delegación, el día 22 del mismo mes y año, mediante el cual solicita el cambio de Representante Legal de la UMA denominada "MANGLEROS DE RÍO PLAYA" con número de Registro SEMARNAT/UMA/EX/0084/TAB-15, ubicada en el Ejido Río Playa, municipio de Comalcalco, Tabasco.

Al respecto le informo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40 Fracción IX inciso i, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Art. 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre; queda registrado como Representante Legal de la citada UMA el C. Remedios Hernández León, el cual asume los compromisos adquiridos en las condicionantes establecidas para el funcionamiento y operación de la citada UMA.

Finalmente le comento que este documento deberá estar invariablemente acompañado del Oficio de Registro de la UMA Número SEMARNAT-SGPARN/147/2287/2015, de fecha 15 de Julio de 2015.



SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

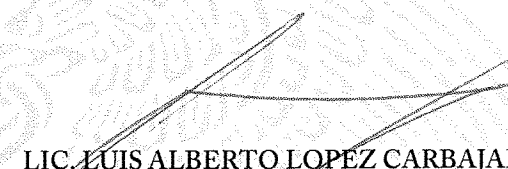


Delegación Federal en el Estado de Tabasco
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental
Oficio No. SEMARNAT/SGPA/147/1441/2016
ASUNTO: Cambio de Representante legal
Villahermosa, Tabasco, a 02 de mayo de 2016

Notifíquese personalmente al **C. Remedios Hernandez León**, con domicilio en la Ranchería Zapotal 2da. Sección, C.P. 86640 Comalcalco, Tabasco. Teléfono (933) 1 15 67 89, y/o Antonio Orozco Ramos, Calle 5 de mayo No. 122 -C, Pueblo Nuevo, CP. 86500, [REDACTED] de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley General de Vida Silvestre y 167 bis fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS ALBERTO LOPEZ CARBAJAL
DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ESTADO DE
TABASCO

Copias para:

Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en Tabasco.- Presente

Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Ed

Ing. Francisco Rivera Hernández.- Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.- Edificio

Archivo

LALC/RCC/FRE/LSM/CMBJ... 27/KS-0097/04/16



Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma. C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México,

Tel.: (01993) 3101418 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



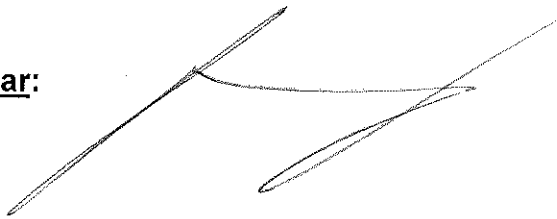
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: MODIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO DE UMA CAMBIO DE TITULAR. (SEMARNAT-08-011, SEMARNAT/SGPARN/147/1441/2016)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 2

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Teléfono particular, correo electrónico.

Firma del titular:

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser una letra 'H' estilizada o similar, con una línea horizontal que atraviesa la parte superior.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.